



A 100 años del Día Internacional de la Mujer: ¡Autonomía, Libertad y Justicia!

Este 8 de marzo del 2010 se cumplen 100 años de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, que fue reivindicado en la II Internacional de Mujeres Socialistas, realizada en 1910 en Copenhague, Dinamarca y encabezada por Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo y Alejandra Kollontay, a fin de dedicar un día del año para realizar jornadas de reflexión y acción sobre la condición de las mujeres.

La reivindicación por el derecho a votar y mejores condiciones laborales, marcaron buena parte de la lucha en las primeras décadas del pasado siglo. En el caso de Nicaragua, el derecho al voto de las mujeres se estableció hace 50 años, aunque fue sólo hasta en la década de los 90 donde se pudo ejercer en procesos electorales verdaderamente competitivos y que sólo duró hasta las municipales del 2008, cuando de nuevo este derecho ciudadano fue confiscado a todos los nicaragüenses tras la realización del fraude electoral. La involución política que vive el país y la crisis económica, así como el enorme desempleo, pobreza, despilfarro y corrupción que nos oprimen, obligan de nuevo a las nicaragüenses a luchar por el derecho a votar y a elegir libremente, así como por frenar el deterioro acelerado de las condiciones de vida en Nicaragua.

En medio de un obscuro cambalache electorero perpetrado en el 2006 a las mujeres se les prohibió por ley, salvar su propia vida. Muchas familias viven hoy el flagelo de la trata de personas, los femicidios, la prostitución, el proxenetismo y explotación sexual de la niñez y la adolescencia. Se padece la ausencia de políticas públicas para garantizar los derechos reproductivos y hay una abierta negación sobre los derechos sexuales.

El estado de la condición de la mujer en Nicaragua puede medirse hoy por varios hechos que han sacudido a la opinión pública: la condena a la cárcel a una madre que denunció al violador de su niña, por “falta de cuidado” según la juez, mientras el violador anda libre. El violador y asesino de una niña de 9 años en Matagalpa, es dejado en libertad por la negligencia policial de extraviar las pruebas. El caso de “Amelia”, una mujer embarazada a quien se le niega el tratamiento debido contra el cáncer, para no tener que practicarle un aborto. Una joven que tuvo la valentía de demostrar el abuso que se comete en la emisión de cédulas, es denunciada por el Consejo Supremo Electoral, en vez de investigar y sancionar a los hechores. Otra joven que tuvo la dignidad y el coraje de denunciar a un funcionario de Migración, como su violador,

plantándose en las rotondas a exigir justicia, se ha topado con el muro de la impunidad que desde las altas esferas del poder protege a su victimario.

La única “política pública” del gobierno de Ortega que no falla, es la del linchamiento político a las líderes feministas y a todas aquellas personas consideradas “enemigas” y en la cual no se ha respetado la dignidad personal ni de la expresidenta Violeta Barrios de Chamorro. Otra destacada “política” gubernamental es el ataque sostenido contra la libertad de expresión, de asociación y de movilización, que conculca los derechos ciudadanos y que cuando es desafiada reprimen con grupos de choque, el montaje de procesos judiciales y la utilización de diversos mecanismos de intimidación o acoso.

Conmemoramos este centenario de lucha y de nuestra entrada a la escena pública, con una jornada de reflexión y acción reivindicando la *autonomía, la libertad y la justicia*, puesto que son tres principios fundamentales que se encuentran amenazados por el actual régimen y sus pretensiones de perpetuarse en el poder que de imponerse amenazan los cimientos mismos de la República y de la democracia y con desatar un nuevo ciclo de violencia en el país.

Reclamamos por tanto el respeto a nuestros derechos de ciudadanía, el derecho a decidir y defender nuestras vidas. Exigimos el respeto a nuestra integridad y dignidad personal y a la participación en calidad de iguales. La vida de las mujeres no es negociable por razones políticas, ni de Estado o de fe. Nuestro derecho al voto no es moneda de cambio de pactos entre caudillos, sino un derecho inherente a nuestra calidad de ciudadanas. Por eso, demandamos la no reelección de los magistrados del Consejo Supremo Electoral y de la Corte Suprema de Justicia, puesto que han actuado en contra de los derechos ciudadanos haciendo fraudes electorales o dictando sentencias espurias, así como las pretensiones continuistas de Daniel Ortega por ilegales e ilegítimas.

Dedicamos esta jornada a la memoria de Miriam Merlet, Magalie Marcelin y Anne-Marie Coriolan, reconocidas feministas haitianas que perecieron en el terremoto de enero de este año, así como a las precursoras socialistas y liberales que nos legaron estos derechos de ciudadanía y el testimonio de su compromiso y coherencia política.

¡Viva la ciudadanía de las mujeres!
¡Abajo la dictadura!

Movimiento Autónomo de Mujeres